



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DECRETO N° 613

CHIGUAYANTE, 04 ABR 2017

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 154 de fecha 23.03.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 530 de fecha 23.03.2017 que aprueba u sanciona el programa: "Fiesta de la castaña 2017", Orden de pedido interno N° 1.346 de fecha 30.03.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de producción de eventos "Fiesta de la castaña 2017"; Bases Administrativas Especiales denominadas "PRODUCCION FIESTA DE LA CASTAÑA 2017" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el servicio de producción de eventos a través de llamado a propuesta pública.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "PRODUCCION FIESTA DE LA CASTAÑA 2017" con un monto disponible de \$ 40.000.000.- Impuesto Incluido.
3. Nómbrase encargada de supervisar el servicio a Sra. Lorena Sanhueza Zuñiga, encargada del programa.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Margarita Valenzuela Robles, Directora de DIDECO, Lorena Sanhueza Zuñiga, encargada de cultura y Oscar Oviedo Oviedo, encargado de organizaciones comunitarias.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese el servicio de producción de eventos, a la DIDECO.
7. Impútese el gasto al ítem N° 215.22.08.011.001 del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LIBANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)

APS/LTS/HCHN/GMA/IMM/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 05 ABR 2017... HORA... 13:35
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]